



Bachillero, 11 de abril de 2022 Oficio. – GADPRB-GJSM-RC2021-002

M.V.Z. Miguel Vera

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA PARROQUIA BACHILLERO Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quién suscribe la presente, esperando que sus labores diarias se desarrollen con éxito.

En base a lo establecido en la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expedida por el Pleno de Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo de 2021, donde establece en su Art. 12, Fase 2: "Evaluación de la gestión y elaboración del informe, literal c) Estos documentos deben ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, por lo menos con 15 días antes de la deliberación; por tal motivo mediante el presente documento adjunto al Informe de Rendición de Cuentas Preliminar del periodo fiscal 2021, el cual está de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas, según el ibídem literal b.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,

Sr Guido Solómano

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO

Cédula: 1303616682 Celular: 0979439356

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Bachillero

RUC: 1360042550001 Calle Amador Vera Vera Frente el Parque Central

Bachillero-Tosagua-Manabí Email: jpbachillero@hotmail.com Teléfono: 053023690 www. gadbachillero.gob.ec